



FECHA DE FONDO N.º 1248

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. 47.178/81

Act. N° 2498/81 -Subsecretaría de Cultura de la Nación.-

BUENOS AIRES, 21 OCT 1981

VISTO la solicitud elevada por la Asociación Proconservación de la Naturaleza Argentina en el sentido de ofrecer una serie de conferencias, charlas y audiovisuales sobre ecología en establecimientos de enseñanza, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Educación Media y Superior informa que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, estimando que las mismas podrían realizarse en contratarno o fuera del horario escolar y sin que implique asistencia obligatoria de alumnos.

Por ello y atento lo propuesto por la Subsecretaría de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Autorizar a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior a permitir que la Asociación Proconservación de la Naturaleza Argentina ofrezca a los alumnos de establecimientos de su dependencia, conferencias, charlas y audiovisuales sobre ecología, en las condiciones que a tal fin convenga.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

SE
sbs.

CARLOS BURUNDARENA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION